

RESOLUCIÓN LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS OPE PROYECTO INVESTIGO NIVEL TÉCNICO MEDIO DE MARKETING Y TÉCNICO AUXILIAR DE MARKETING

En Don Benito a 20 de Diciembre de 2023.

Dº Facundo Mera Arias, con D.N.I.:52.354.615-Z, ACTUANDO en nombre y representación y como Director General de **FEVAL – INSTITUCIÓN FERIAL DE EXTREMADURA**, con C.I.F. G-06038897, en virtud de nombramiento según decreto 253/2023 de 19 de septiembre de 2023, y con domicilio en Paseo de FEVAL S/N, 06400 de Don Benito, Badajoz, dentro del proceso de Oferta Pública de Empleo antes indicada, ha dictado, para atender las necesidades de contratación temporal de la convocante, a fin de poder atender las necesidades de la misma que no pueden cubrirse mediante los recursos propios existentes, la siguiente RESOLUCIÓN:

Primero.- Que con fecha 15 de noviembre de 2023 se convocó mediante la oportuna Comunicación formal y publicación en el DOE, la WEB Institucional y redes sociales e información presencial a través de Representación Sindical de la entidad, Oferta de Pública de Empleo para cubrir 1 plaza para el Proyecto Investigo con nivel Técnico medio de Marketing Grupo B y 1 plaza de Técnico auxiliar de Marketing Grupo C, para cubrir las tareas descritas en dicha OPE; por procedimiento Extraordinario; Medios propios, Contrato Temporal; Jornada Completa y Retribución según Convenio (según IV Convenio Colectivo vigente actualmente).

Segundo.- Que según la convocatoria inicial la mesa de Valoración de Méritos quedó continuada por las siguientes personas:

Presidente: D. SAÚL DEL AMO ENRIQUE.. Suplente.- D. GABRIEL BLÁZQUEZ GUERRA

Vocal.- D. TOMÁS COCAÑA ROSCO; Suplente.- D. BORJA SEGURO GUERRERO;

Vocal.- D^a. ANTONIA GALLEGRO LIVIANO; Suplente.- D. JOSÉ GONZALEZ CASADO;

Vocal.- D^a. ANA MARÍA ESCOBAR HERRILLO; Suplente.- D^a. M^{AR}IA DEL MAR QUIROS CASADO

Secretario. - D. ISRAEL GARRIDO GAMERO Suplente D^a CONCEPCIÓN LÓPEZ CRESPO

Tercero.- Las candidaturas presentadas en el Registro de la Institución hasta el plazo máximo señalado (29 de noviembre de 2023), tal y como se pedía en la OFERTA PUBLICA DE EMPLEO, fue relacionada en el ANEXO I: de la lista provisional de admitidos/excluidos

El resultado propuesto por la Mesa de Valoración de Méritos de la Fase Inicial, según obra en el Acta de la misma reunida al efecto el día 12 de diciembre de 2023 a las 12:00 horas, ha sido el siguiente:

OPE PROYECTO INVESTIGO NIVEL TÉCNICO MEDIO DE MARKETING

DNI	ADMITIDO	MOTIVO EXCLUSIÓN
	PROVISIONAL	
****2332L	NO	FALTA DEMANDA DE EMPLEO
****2686E	NO	MAYOR DE 30 AÑOS
****4617S	SI	
****6557R	SI	
****9022M	SI	
****2225B	NO	FALTA DEMANDA DE EMPLEO
****8896G	NO	MAYOR DE 30 AÑOS
****9985K	SI	
****5475X	SI	
****2256C	SI	

OPE PROYECTO INVESTIGO NIVEL TÉCNICO AUXILIAR DE MARKETING

DNI	ADMITIDO	MOTIVO EXCLUSIÓN
	PROVISIONAL	
****6615J	SI	
****8896G	NO	MAYOR DE 30 AÑOS
****9985K	SI	
****2332L	NO	FALTA DEMANDA DE EMPLEO
****2256C	SI	
****7603S	SI	
****6557R	SI	
****4617S	SI	

Cuarto.- Los aspirantes excluidos, así como los omitidos en las relaciones de admitidos y excluidos, disponían de un plazo de TRES días hábiles contados a

partir del siguiente a la publicación de la Resolución en el Tablón de Anuncios y página web de la Institución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o su omisión de las relaciones de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no han subsanado la exclusión o alegado la omisión, no justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, siendo definitivamente excluidos de la realización definitiva de admitidos al proceso.

Una vez finalizado el plazo de subsanación de errores, se procede a elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos a continuar con las siguientes fases, quedando está como sigue:

NIVEL TÉCNICO MEDIO DE MARKETING

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS

DNI	ADMITIDO
****2332L	SI
****4617S	SI
	SI
****6557R	SI
****9022M	SI
****2225B	SI
****9985K	SI
****5475X	SI
****2256C	SI

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

DNI	MOTIVO
****2686E	MAYOR DE 30 AÑOS
****8896G	MAYOR DE 30 AÑOS

NIVEL TÉCNICO AUXILIAR DE MARKETING

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS

DNI	ADMITIDO
****6615J	SI
****9985K	SI
****2332L	SI
****2256C	SI
****7603S	SI
****6557R	SI
****4617S	SI

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

DNI	MOTIVO
****8896G	MAYOR DE 30 AÑOS

Se publicará en el Tablón de Anuncios y la página web de la Institución, resolución elevando a definitiva la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

En esta resolución aprobatoria de las listas definitivas se determina que en el día de hoy en las instalaciones de FEVAL se proceda a partir de las 12:00 al comienzo de la siguiente fase.

Dicha publicación será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente en el lugar y fecha arriba indicados.



D.º Facundo Mera Arias
Director General
FEVAL- Institución Ferial de Extremadura